



RECTIFICA PUNTO N° 1 DEL DECRETO EXENTO
N° 3999 DE FECHA 29/7/2011, QUE APRUEBA
ORDEN DE COMPRA "ADQUISICIÓN DE
MATERIALES DE CONST. REPARACIÓN DE
TECHUMBRES".

5602

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N°

14 OCT 2011

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 3999 de fecha 29 de Julio de 2011, el cual Aprueba Orden de Compra "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION REPARACIÓN DE TECHUMBRES".
2. La necesidad de regularizar acto administrativo.
3. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
4. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

- 1.- Rectifíquese el punto N° 1 de los VISTOS del Decreto Exento N° 3999 de fecha 29 de Julio de 2011.

DICE:

- 1.- Apruébase y Emitase la Orden de Compra N° 2322-292-SE11 de la oferta "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN REPARACIÓN DE TECHUMBRES", a Ferreteria Lonza y Compañía Ltda., RUT N° 80.559.400-4.-, por la suma de \$1.786.680.- Impuesto Incluido.

DEBE DECIR:

- 1.- Apruébase y Emitase la Orden de Compra N° 2322-292-SE11 de la oferta "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN REPARACIÓN DE TECHUMBRES", a Ferreteria Lonza y Compañía Ltda., RUT N° 80.559.400-4.-, por la suma de \$1.786.880.- Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MONTAÑA PEDEMONTTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones D.A.F.
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Jefe Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.-